

## **Requisitos previos para la verificación**

Se le solicita a la Empresa, distribuidor o fabricante del Software sujeto a verificación, enviar un documento donde se describa lo siguiente:

### **1. Datos de la Empresa**

- 1.1. Nombre completo de la Empresa que solicita el servicio de verificación.
- 1.2. Domicilio completo de la Empresa.
- 1.3. Domicilio completo donde se llevará a cabo la verificación.

### **2. Datos generales del Software**

- 2.1. Nombre comercial del Software.
- 2.2. Marca, familia, modelo, etc., (los que apliquen) del Software.
- 2.3. Número de versión del Software.
- 2.4. La sumas de comprobación binaria MD5 de cada uno de los módulos de Software legalmente relevantes.

### **3. Datos relacionados a la comunicación del Software**

- 3.1. Los sistemas de medición sujetos a control legal con los que el Software puede operar.
- 3.2. Las interfaces de usuario del Software.
- 3.3. Las interfaces de comunicación del Software.

### **4. Datos específicos del Software**

La descripción debe incluir marcas, familias, modelos, números de versión, etc., (los que apliquen) para cada uno de ellos:

- 4.1. Sistemas operativos en los que el Software puede operar.
- 4.2. Hardware mínimo requerido para que el Software pueda operar correctamente.
- 4.3. Arquitectura, esquema, estructura o modelo de programación del Software.
- 4.4. Ambientes o entornos utilizados para el desarrollo del Software.
- 4.5. Ambientes que se utilizarán para la verificación del código fuente.
- 4.6. Lenguajes de programación utilizados.
- 4.7. Bases de datos utilizadas.
- 4.8. Número aproximado de líneas del código fuente del Software.